

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

17469 *Resolución de 3 de octubre de 2022, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica.*

El plan de estudios del título de graduado o graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de A Coruña fue publicado por Resolución de 30 de marzo de 2011 en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) de 18 de abril, una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2011, publicado mediante Resolución de la Secretaría General de Universidades de 25 de febrero de 2011 en el BOE de 16 de marzo.

La Universidad de A Coruña presentó una solicitud de modificación del plan de estudios del grado en Ingeniería Mecánica que obtuvo el informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) el día 5 de julio de 2019.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, dispone en el artículo 28 el procedimiento para la modificación de planes de estudio conducentes a la obtención de títulos ya verificados.

Por lo expuesto, resuelvo:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de graduado o graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de A Coruña con las modificaciones aprobadas, que se estructura según consta en el anexo y con efectos desde el curso académico 2019/2020.

A Coruña, 3 de octubre de 2022.–El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de A Coruña

Código RUCT: 2502212

Este título habilita para el ejercicio de la profesión regulada de ingeniero técnico industrial, de acuerdo con la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de dicha profesión (BOE de 20-02-2009).

Plan de estudios que se inicia en el curso 2019/2020 por modificación del plan anterior.

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1):

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	132
Optativas (OP).	36

Tipo de materia	Créditos ECTS
Trabajo fin de grado (TFG).	12
Total.	240

3. Menciones del título:

El título de graduado o graduada en Ingeniería Mecánica se puede obtener sin mención o con las menciones que se indican a continuación:

- Mención en Estructuras y Construcción
- Mención en Mecánica de Máquinas

4. Contenido del plan de estudios:

4.1 Créditos de formación básica: distribución por materias y rama de conocimiento:

Rama de conocimiento	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Curso
Ingeniería y Arquitectura.	Matemáticas.	Cálculo.	6	1.º
		Álgebra.	6	1.º
		Estadística.	6	1.º
		Ecuaciones Diferenciales.	6	2.º
	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica.	6	1.º
	Física.	Física I.	6	1.º
		Física II.	6	1.º
	Informática.	Informática.	6	1.º
	Química.	Química.	6	1.º
	Empresa.	Gestión Empresarial.	6	1.º

4.2 Contenido del plan de estudios por módulo:

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Curso
Formación Básica.	Cálculo.	FB	6	1.º
	Expresión Gráfica.	FB	6	1.º
	Física I.	FB	6	1.º
	Informática.	FB	6	1.º
	Química.	FB	6	1.º
	Álgebra.	FB	6	1.º
	Estadística.	FB	6	1.º
	Física II.	FB	6	1.º
	Gestión Empresarial.	FB	6	1.º
	Ecuaciones Diferenciales.	FB	6	2.º

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Curso
Común a la Rama Industrial.	Ciencia de Materiales.	OB	6	1.º
	Fundamentos de Electricidad.	OB	6	2.º
	Resistencia de Materiales.	OB	6	2.º
	Termodinámica.	OB	6	2.º
	Fundamentos de Automática.	OB	6	2.º
	Fundamentos de Electrónica.	OB	6	2.º
	Ingeniería Medioambiental.	OB	6	2.º
	Mecánica de Fluidos.	OB	6	2.º
	Teoría de Máquinas.	OB	6	2.º
	Mecánica.	OB	6	2.º
	Tecnologías de Fabricación.	OB	6	3.º
	Organización de Empresas.	OB	6	3.º
	Gestión de Proyectos.	OB	6	4.º
Tecnología Específica (Mecánica).	Calor y Frío Industrial/ Refrigeración.	OB	6	3.º
	Estructuras.	OB	6	3.º
	Máquinas Térmicas e Hidráulicas.	OB	6	3.º
	Resistencia de Materiales II.	OB	6	3.º
	Tecnología de Máquinas.	OB	6	3.º
	Metrología y Control de Calidad.	OB	6	3.º
	Diseño y Análisis Asistido por Ordenador.	OB	6	3.º
	Construcciones Industriales I.	OB	6	3.º
	Ingeniería de Materiales.	OB	6	4.º
Optativas. Mención en Estructuras y Construcción.	Modelización de Estructuras por Elementos Finitos.	OP	6	4.º
	Tipologías Estructurales.	OP	6	4.º
	Tecnología y Diseño de Estructuras.	OP	6	4.º
	Soldadura.	OP	6	4.º
	Construcciones Industriales II.	OP	6	4.º
	Vibraciones.	OP	6	4.º

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Curso
Optativas. Mención en Mecánica de Máquinas.	Elementos de Máquinas.	OP	6	4.º
	Actuadores y Sensores.	OP	6	4.º
	Mantenimiento.	OP	6	4.º
	Ingeniería de Vehículos.	OP	6	4.º
	Hidráulica y Neumática.	OP	6	4.º
	Análisis de Fallo en Materiales.	OP	6	4.º
Optativas Comunes.	Proyecto Interdisciplinar I.	OP	6	4.º
	Proyecto Interdisciplinar II.	OP	6	4.º
	Prácticas en Empresa.	OP	6	4.º
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	12	4.º

4.3 Contenido del plan de estudios por curso académico:

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
<i>Primer curso</i>		
Cálculo.	FB	6
Expresión Gráfica.	FB	6
Física I.	FB	6
Informática.	FB	6
Química.	FB	6
Álgebra.	FB	6
Ciencia de Materiales.	OB	6
Estadística.	FB	6
Física II.	FB	6
Gestión Empresarial.	FB	6
<i>Segundo curso</i>		
Ecuaciones Diferenciales.	FB	6
Fundamentos de Electricidad.	OB	6
Termodinámica.	OB	6
Ingeniería Medioambiental.	OB	6
Mecánica.	OB	6
Resistencia de Materiales.	OB	6
Fundamentos de Automática.	OB	6
Fundamentos de Electrónica.	OB	6
Mecánica de Fluidos.	OB	6
Teoría de Máquinas.	OB	6

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
<i>Tercer Curso</i>		
Tecnologías de Fabricación.	OB	6
Organización de Empresas.	OB	6
Resistencia de Materiales II.	OB	6
Tecnología de Máquinas.	OB	6
Construcciones Industriales I.	OB	6
Calor y Frío Industrial/Refrigeración.	OB	6
Estructuras.	OB	6
Máquinas Térmicas e Hidráulicas.	OB	6
Metrología y Control de Calidad.	OB	6
Diseño y Análisis Asistido por Ordenador.	OB	6
<i>Cuarto curso</i>		
Gestión de Proyectos.	OB	6
Ingeniería de Materiales.	OB	6
Optativas.	OP	36
Trabajo Fin de Grado.	TFG	12
<i>Optativas</i>		
Optativas Mención en Estructuras y Construcción		
Modelización de Estructuras por Elementos Finitos.	OP	6
Tipologías Estructurales.	OP	6
Tecnología y Diseño de Estructuras.	OP	6
Soldadura.	OP	6
Construcciones Industriales II.	OP	6
Vibraciones.	OP	6
Optativas Mención en Mecánica de Máquinas		
Elementos de Máquinas.	OP	6
Ingeniería de Vehículos.	OP	6
Hidráulica y Neumática.	OP	6
Mantenimiento.	OP	6
Análisis de Fallo en Materiales.	OP	6
Actuadores y Sensores.	OP	6
<i>Optativas Comunes</i>		
Proyecto Interdisciplinar I.	OP	6
Proyecto Interdisciplinar II.	OP	6
Prácticas en Empresa.	OP	6

Los 36 créditos optativos necesarios para reunir las condiciones de terminación del título se distribuyen como se indica a continuación:

- Para obtener el título con mención:
 - Asignaturas optativas de obligado cumplimiento de la mención elegida: 24 créditos.
 - Asignaturas optativas de cualquier mención o comunes: 12 créditos.
- Para obtener el título sin mención:
 - Asignaturas optativas de cualquier mención o comunes: 36 créditos.

La unidad temporal de todas las asignaturas es cuatrimestral y en cada curso existe un equilibrio de créditos entre el 1.º y el 2.º cuatrimestre.

5. Condiciones de terminación:

El alumnado deberá superar 240 créditos ECTS, distribuidos como se indica en el punto 2, para obtener el título de graduado o graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de A Coruña.

6. Condiciones de terminación específicas para el alumnado que cursa sus estudios por el plan que se inició en el curso 2010/2011:

Con el fin de respetar los derechos del alumnado que cursa sus estudios por este plan, existen condiciones de terminación específicas para obtener el título de grado en Ingeniería Mecánica por la Universidad de A Coruña, siempre que haya estado matriculado en alguna de sus asignaturas optativas antes de la implantación del plan que se inicia en el curso 2019/2020.

Este alumnado deberá superar 240 créditos ECTS, distribuidos como se indica en el punto 2, y sus créditos optativos podrán pertenecer, siempre y cuando no exista incompatibilidad, tanto a asignaturas optativas del mencionado plan 2019/2020 como a las asignaturas optativas del plan 2010/2011 que se indican a continuación:

Asignatura optativa del plan que se inició en 2010/2011 Mención en Estructuras y Construcción	Créditos ECTS	Incompatibilidad con la asignatura del plan que se inicia en 2019/2020	Créditos ECTS
Estructuras II.	6	Modelización de estructuras por elementos finitos.	6
Vibraciones.	6	Vibraciones.	6
Construcciones Industriales II.	4,5	Construcciones Industriales II.	6
Soldadura.	4,5	Soldadura.	6

Asignatura optativa del plan que se inició en 2010/2011 Mención en Mecánica de Máquinas	Créditos ECTS	Incompatibilidad con la asignatura del plan que se inicia en 2019/2020	Créditos ECTS
Elementos de Máquinas.	4,5	Elementos de Máquinas.	6
Ingeniería de Vehículos.	6	Ingeniería de Vehículos.	6
Hidráulica y Neumática.	4,5	Hidráulica y Neumática.	6
Comportamiento en Servicio.	4,5	Análisis de Fallo en Materiales.	6
Mantenimiento.	4,5	Mantenimiento.	6
Actuadores y Sensores.	4,5	Actuadores y Sensores.	6